

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
MURCIA (Región de)						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						5.400.398,2
Plan de Obras y Servicios	6.218.160,2	0,0	0,0	0,0	4.194.913,0	
Fondo de Financiación Local	13.398.435,0	900.000,0	1.207.455,0	900.000,0	900.000,0	900.000,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0	0,0	391.000,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	2.364.506,2	206.833,3	0,0
Abanilla						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						108.212,5
Plan de Obras y Servicios	104.741,0	0,0	0,0	0,0	76.071,8	
Fondo de Financiación Local	232.383,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Abarán						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						85.521,6
Plan de Obras y Servicios	133.022,0	0,0	0,0	0,0	92.323,0	
Fondo de Financiación Local	291.343,0	0,0	100.000,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Águilas						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						239.649,2
Plan de Obras y Servicios	241.476,3	0,0	0,0	0,0	163.350,0	
Fondo de Financiación Local	588.069,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Albudeite						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						86.345,6
Plan de Obras y Servicios	55.942,1	0,0	0,0	0,0	39.456,8	
Fondo de Financiación Local	162.107,0	89.368,0	89.368,0	89.368,0	105.470,0	102.101,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	17.855,0	0,0
Alcantarilla						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						331.690,2
Plan de Obras y Servicios	258.934,6	0,0	0,0	0,0	130.179,3	
Fondo de Financiación Local	664.981,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Alcázares (Los)						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						254.090,4
Plan de Obras y Servicios	142.500,0	0,0	0,0	0,0	96.710,8	
Fondo de Financiación Local	169.202,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Aledo						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						56.010,2
Plan de Obras y Servicios		0,0	0,0	0,0	36.344,0	
Fondo de Financiación Local	157.289,0	86.711,0	86.711,0	86.711,0	102.335,0	104.130,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	20.462,3	0,0
Alguazas						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						96.487,1
Plan de Obras y Servicios	98.256,4	0,0	0,0	0,0	130.665,2	
Fondo de Financiación Local	209.066,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Alhama de Murcia						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						291.920,1
Plan de Obras y Servicios	355.686,1	0,0	0,0	0,0	111.835,4	
Fondo de Financiación Local	384.649,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Archena						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						131.500,0
Plan de Obras y Servicios	113.950,0	0,0	0,0	0,0	109.332,0	

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo de Financiación Local	292.566,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Beniel						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						122.483,5
Plan de Obras y Servicios	234.647,5	0,0	0,0	0,0	118.795,4	
Fondo de Financiación Local	255.986,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Blanca						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						90.750,0
Plan de Obras y Servicios	97.159,0	0,0	0,0	0,0	69.122,0	
Fondo de Financiación Local	219.330,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bullas						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						106.121,1
Plan de Obras y Servicios	117.562,0	0,0	0,0	0,0	81.706,0	
Fondo de Financiación Local	282.862,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Calasparra						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						103.566,3
Plan de Obras y Servicios	114.511,0	0,0	0,0	0,0	78.650,0	
Fondo de Financiación Local	197.577,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Campos del Río						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						64.800,0
Plan de Obras y Servicios	60.103,0	0,0	0,0	0,0	42.335,0	
Fondo de Financiación Local	188.604,0	103.975,0	203.975,0	103.975,0	122.709,0	124.454,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	22.604,8	0,0
Caravaca de la Cruz						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						202.251,5
Plan de Obras y Servicios	231.869,5	0,0	0,0	0,0	133.692,9	
Fondo de Financiación Local	590.110,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cehegín						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						126.681,6
Plan de Obras y Servicios	183.687,5	0,0	0,0	0,0	109.143,2	
Fondo de Financiación Local	320.807,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ceutí						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						102.628,7
Plan de Obras y Servicios	90.552,9	0,0	0,0	0,0	95.167,1	
Fondo de Financiación Local	147.501,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0	0,0	71.000,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cieza						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						171.699,0
Plan de Obras y Servicios	289.089,9	0,0	0,0	0,0	213.705,8	
Fondo de Financiación Local	692.056,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fortuna						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						109.220,5

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Plan de Obras y Servicios	115.531,1	0,0	0,0	0,0	47.188,8	
Fondo de Financiación Local	213.268,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fuente Álamo						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						185.934,1
Plan de Obras y Servicios	237.986,0	0,0	0,0	0,0	168.928,1	
Fondo de Financiación Local	337.261,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Jumilla						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						290.570,9
Plan de Obras y Servicios	191.280,0	0,0	0,0	0,0	211.055,8	
Fondo de Financiación Local	585.364,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Librilla						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						153.670,0
Plan de Obras y Servicios	57.155,0	0,0	0,0	0,0	43.874,6	
Fondo de Financiación Local	249.241,0	137.403,0	137.403,0	137.403,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	39.943,2	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Lorquí						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						82.836,6
Plan de Obras y Servicios	132.861,5	0,0	0,0	0,0	65.582,0	
Fondo de Financiación Local	132.196,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0	0,0	38.000,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mazarrón						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						223.379,1
Plan de Obras y Servicios	200.588,2	0,0	0,0	0,0	177.320,5	
Fondo de Financiación Local	482.602,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Moratalla						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						117.403,0
Plan de Obras y Servicios	116.500,0	0,0	0,0	0,0	100.969,9	
Fondo de Financiación Local	355.094,0	0,0	200.000,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mula						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						143.990,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Plan de Obras y Servicios	167.606,3	0,0	0,0	0,0	119.249,1	
Fondo de Financiación Local	346.464,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ojós						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						156.479,2
Plan de Obras y Servicios	53.816,0	0,0	0,0	0,0	38.513,8	
Fondo de Financiación Local	142.364,0	78.484,0	78.484,0	78.484,0	92.625,0	90.212,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	13.393,2	0,0
Pliego						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						52.049,5
Plan de Obras y Servicios	62.715,6	0,0	0,0	0,0	49.428,0	
Fondo de Financiación Local	227.379,0	125.351,0	125.351,0	125.351,0	147.936,0	150.288,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	33.455,9	0,0
Puerto Lumbreras						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						124.855,9
Plan de Obras y Servicios	123.450,0	0,0	0,0	0,0	84.936,7	
Fondo de Financiación Local	261.521,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	2.275.806,0	0,0	0,0
Ricote						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						60.438,4
Plan de Obras y Servicios	58.141,0	0,0	0,0	0,0	40.697,0	
Fondo de Financiación Local	183.240,0	101.018,0	101.018,0	101.018,0	119.219,0	119.833,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	19.432,5	0,0
San Javier						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						199.856,5
Plan de Obras y Servicios	232.628,7	0,0	0,0	0,0	165.088,6	
Fondo de Financiación Local	463.813,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0	0,0	92.000,0	0,0	0,0
San Pedro del Pinatar						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						165.713,7
Plan de Obras y Servicios	228.202,6	0,0	0,0	0,0	144.894,7	
Fondo de Financiación Local	417.458,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0	0,0	190.000,0	0,0	0,0
Santomera						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						131.568,0
Plan de Obras y Servicios	133.760,1	0,0	0,0	0,0	89.540,0	
Fondo de Financiación Local	222.509,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Torre-Pacheco						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						174.154,2
Plan de Obras y Servicios	399.230,1	0,0	0,0	0,0	145.034,4	
Fondo de Financiación Local	546.780,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Torres de Cotillas (Las)						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						122.438,5
Plan de Obras y Servicios	164.441,3	0,0	0,0	0,0	105.471,0	
Fondo de Financiación Local	365.819,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Totana						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						205.713,5
Plan de Obras y Servicios	102.113,7	0,0	0,0	0,0	97.458,2	
Fondo de Financiación Local	548.773,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ulea						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						57.156,8
Plan de Obras y Servicios	55.406,0	0,0	0,0	0,0	39.207,0	
Fondo de Financiación Local	154.448,0	85.145,0	85.145,0	85.145,0	100.487,0	97.967,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	15.595,9	0,0
Unión (La)						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						109.236,5
Plan de Obras y Servicios	177.324,8	0,0	0,0	0,0	97.323,9	
Fondo de Financiación Local	269.457,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Villanueva del Río Segura						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						63.728,3
Plan de Obras y Servicios	60.771,0	0,0	0,0	0,0	43.869,0	
Fondo de Financiación Local	167.870,0	92.545,0	0,0	92.545,0	109.219,0	111.015,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	88.700,2	24.090,5	0,0
Yecla						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						229.143,3

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Plan de Obras y Servicios	222.960,5	0,0	0,0	0,0	190.696,0	
Fondo de Financiación Local	679.026,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

- Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, Dirección General de Administración Local

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MURCIA (Región de)						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	6.442.736,8	13.341.637,5		13.121.740,0		14.531.946,1
Fondo de Financiación Local	900.000,0	1.200.000,0	1.200.000,0	1.200.000,0	1.200.000,0	1.200.000,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	1.402.894,6	1.607.969,6	1.555.683,9	1.510.706,1	2.414.980,4	1.511.980,1
Abanilla						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	130.989,5	239.112,6		203.596,0		235.382,3
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	51.271,2	51.271,2	51.271,2	51.271,2	94.515,7	51.271,2
Abarán						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	125.738,5	252.315,3		232.866,5		265.924,1
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	68.044,4	68.044,4	68.044,4	68.044,4	68.044,4	68.044,4
Águilas						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	244.476,0	457.842,8		363.228,7		516.825,2
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Albudeite						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	74.302,5	132.592,9		128.476,1		127.066,3
Fondo de Financiación Local	102.162,0	129.686,0	129.686,0	129.686,0	129.686,0	129.686,0
Otras líneas de cooperación económica local	12.224,2	12.224,2	12.224,2	12.224,2	49.360,8	12.224,2
Alcantarilla						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	259.672,1	539.706,3		550.796,6		618.602,5
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Alcázares (Los)						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	146.318,0	505.230,2		283.598,5		281.266,7
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	137.705,0	322.780,0	290.494,4	324.159,0	325.433,0	325.433,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aledo						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	58.412,1	0,0		151.444,9		130.373,4
Fondo de Financiación Local	103.945,0	140.357,0	140.357,0	140.357,0	140.357,0	140.357,0
Otras líneas de cooperación económica local	8.817,4	8.817,4	8.817,4	8.817,4	123.202,2	8.817,4
Alguazas						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	109.159,3	211.750,2		218.564,9		193.465,4
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	40.851,1	40.851,1	40.851,1	40.851,1	59.443,0	40.851,1
Alhama de Murcia						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	477.512,4	378.202,5		379.025,5		818.638,9
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Archena						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	156.235,0	325.451,8		300.521,2		297.285,8

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	93.179,1	93.179,1	93.179,1	93.179,1	93.179,1	93.179,1
Beniel						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	107.932,0	259.459,3		186.447,6		218.561,9
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	46.729,4	46.729,4	46.729,4	46.729,4	46.729,4	46.729,4
Blanca						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	103.173,0	293.259,3		596.203,3		205.437,7
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	30.563,8	30.563,8	30.563,8	30.563,8	90.140,6	30.563,8
Bullas						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	125.999,0	251.998,0		251.997,8		241.057,7
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Otras líneas de cooperación económica local	61.284,0	61.284,0	61.284,0	61.284,0	94.765,3	61.284,0
Calasparra						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	122.821,5	247.663,8		219.373,0		242.828,1
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	51.581,9	51.581,9	51.581,9	51.581,9	69.453,6	51.581,9
Campos del Río						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	0,0	145.163,4		142.000,0		142.000,0
Fondo de Financiación Local	124.443,0	169.840,0	169.840,0	169.840,0	169.840,0	169.840,0
Otras líneas de cooperación económica local	20.404,1	20.404,1	20.404,1	20.404,1	20.404,1	20.404,1
Caravaca de la Cruz						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	217.843,0	472.843,1		476.157,0		509.412,4
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cehegín						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	140.921,4	380.520,8		303.444,0		435.527,9
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	101.318,7	101.318,7	101.318,7	101.318,7	272.104,7	101.318,7
Ceutí						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	143.820,2	227.694,9		203.855,2		250.452,2
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	49.444,3	49.444,3	49.444,3	49.444,3	49.444,3	49.444,3
Cieza						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	269.798,4	549.733,7		448.011,5		494.861,6
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fortuna						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Plan de Obras y Servicios	154.409,4	257.654,0		291.225,7		269.574,5
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	37.582,0	37.582,0	37.582,0	37.582,0	71.102,8	37.582,0
Fuente Álamo						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	411.956,9	377.554,8		347.692,6		561.536,2
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	69.739,4	69.739,4	69.739,4	69.739,4	69.739,4	69.739,4
Jumilla						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	283.842,0	532.058,9		735.749,9		718.371,8
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Librilla						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	69.635,5	213.422,8		144.488,7		170.170,9
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	20.012,7	20.012,7	20.012,7	20.012,7	60.186,4	20.012,7

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Lorquí						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	81.610,4	194.772,6		165.028,9		198.561,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	37.904,4	57.904,4	37.904,4	37.904,4	53.553,2	37.904,4
Mazarrón						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	184.138,8	613.307,6		739.106,8		713.958,1
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Moratalla						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	136.585,3	291.020,4		349.468,8		284.160,4
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	78.046,8	78.046,8	78.046,8	78.046,8	102.993,1	78.046,8
Mula						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Plan de Obras y Servicios	180.323,2	362.425,1		356.111,4		384.497,5
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	98.470,3	98.470,3	98.470,3	98.470,3	153.066,8	98.470,3
Ojós						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	61.907,2	141.372,3		137.643,4		91.815,3
Fondo de Financiación Local	90.154,0	113.270,0	113.270,0	113.270,0	113.270,0	113.270,0
Otras líneas de cooperación económica local	5.056,7	5.056,7	5.056,7	5.056,7	50.825,4	5.056,7
Pliego						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	40.934,6	168.095,0		127.561,8		160.000,0
Fondo de Financiación Local	150.304,0	207.925,0	207.925,0	207.925,0	207.925,0	207.925,0
Otras líneas de cooperación económica local	34.976,2	34.976,2	34.976,2	34.976,2	77.841,8	34.976,2
Puerto Lumbreras						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	100.210,4	279.769,1		271.615,6		232.669,3
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Otras líneas de cooperación económica local	61.776,2	61.776,2	61.776,2	61.776,2	95.063,0	61.776,2
Ricote						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	72.354,0	144.707,0		146.313,6		166.976,0
Fondo de Financiación Local	119.695,0	159.459,0	159.459,0	159.459,0	159.459,0	159.459,0
Otras líneas de cooperación económica local	16.161,3	16.161,3	16.161,3	16.161,3	43.528,4	16.161,3
San Javier						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	223.792,2	409.505,9		469.115,6		567.775,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
San Pedro del Pinatar						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	185.725,0	372.519,8		357.879,3		283.321,6
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Santomera						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	180.317,2	327.163,9		267.070,1		445.439,3
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	65.888,2	65.888,2	65.888,2	65.888,2	65.888,2	65.888,2
Torre-Pacheco						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	233.061,6	929.589,5		839.920,8		934.646,1
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Torres de Cotillas (Las)						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	169.241,0	338.482,0		354.939,9		444.068,8
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Totana						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	196.403,5	434.815,8		335.018,3		448.558,9
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ulea						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	0,0	129.350,0		137.539,5		128.200,2
Fondo de Financiación Local	98.005,0	124.548,0	124.548,0	124.548,0	124.548,0	124.548,0
Otras líneas de cooperación económica local	9.641,7	9.641,7	9.641,7	9.641,7	79.560,7	9.641,7
Unión (La)						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	145.501,7	309.790,6		308.745,2		487.673,7
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	78.642,4	78.642,4	78.642,4	0,0	0,0	0,0
Villanueva del Río Segura						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	80.135,0	154.632,1		136.883,7		145.315,0
Fondo de Financiación Local	111.292,0	154.915,0	154.915,0	154.915,0	154.915,0	154.915,0
Otras líneas de cooperación económica local	15.577,7	15.577,7	15.577,7	15.577,7	35.411,2	15.577,7
Yecla						
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Plan de Obras y Servicios	235.528,0	489.087,6		463.012,5		469.686,7
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

- Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, Dirección General de Administración Local

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
MURCIA (Región de)		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		21.918.612,7
Fondo de Financiación Local	1.530.000,0	1.200.000,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	1.849.374,1	1.757.527,2
Abanilla		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		326.054,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	64.477,2	73.872,9
Abarán		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		513.225,6
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	85.570,7	90.646,1
Águilas		

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		728.669,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Albudeite		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		149.274,9
Fondo de Financiación Local	159.080,0	129.686,0
Otras líneas de cooperación económica local	15.372,8	34.825,9
Alcantarilla		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		757.216,4
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Alcázares (Los)		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		383.980,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	357.205,1	325.133,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
Aledo		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		179.987,5
Fondo de Financiación Local	181.413,0	140.357,0
Otras líneas de cooperación económica local	11.088,6	31.419,2
Alguazas		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		265.250,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	51.373,2	40.851,1
Alhama de Murcia		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		1.121.337,4
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Archena		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		389.021,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	117.179,5	0,0
Beniel		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		280.403,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	58.765,6	46.729,4
Blanca		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		297.123,4
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	38.436,2	30.563,8
Bullas		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		313.194,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
Otras líneas de cooperación económica local	77.069,0	83.885,7
Calasparra		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		341.748,7
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	64.868,0	74.183,7
Campos del Río		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		184.136,5
Fondo de Financiación Local	218.709,7	169.840,0
Otras líneas de cooperación económica local	25.659,6	43.005,8
Caravaca de la Cruz		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		892.243,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	22.601,7

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
Cehegín		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		518.305,3
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	127.415,6	123.920,5
Ceutí		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		350.825,1
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	62.179,8	49.444,3
Cieza		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		1.793.041,4
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Fortuna		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
Plan de Obras y Servicios		349.361,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	47.262,1	37.582,0
Fuente Álamo		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		706.527,9
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	87.702,4	69.739,4
Jumilla		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		935.995,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Librilla		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		299.369,2
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	25.167,4	20.012,7

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
Lorquí		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		229.435,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	47.667,5	37.904,4
Mazarrón		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		909.150,4
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Moratalla		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		684.396,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	98.149,5	100.648,6
Mula		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
Plan de Obras y Servicios		649.534,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	123.833,5	98.470,3
Ojós		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		154.122,0
Fondo de Financiación Local	138.564,7	113.270,0
Otras líneas de cooperación económica local	6.359,2	27.658,5
Pliego		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		202.915,3
Fondo de Financiación Local	268.111,7	207.925,0
Otras líneas de cooperación económica local	43.985,2	57.578,0
Puerto Lumbreras		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		404.615,8
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
Otras líneas de cooperación económica local	77.688,1	61.776,2
Ricote		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		189.901,4
Fondo de Financiación Local	201.556,2	159.459,0
Otras líneas de cooperación económica local	20.324,0	38.763,1
San Javier		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		1.704.381,1
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
San Pedro del Pinatar		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		500.431,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Caja de Cooperación Local	0,0	0,0
Santomera		

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		581.141,2
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	82.859,1	65.888,2
Torre-Pacheco		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		763.803,9
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Torres de Cotillas (Las)		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		443.987,0
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Totana		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		770.885,9
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Ulea		

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		152.946,9
Fondo de Financiación Local	152.835,8	124.548,0
Otras líneas de cooperación económica local	12.125,1	32.243,4
Unión (La)		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		440.461,9
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0
Otras líneas de cooperación económica local	0,0	0,0
Villanueva del Río Segura		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		179.181,7
Fondo de Financiación Local	209.728,8	154.915,0
Otras líneas de cooperación económica local	19.590,1	38.179,5
Yecla		
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

5. Planes de Cooperación Local. Importes concedidos (Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes).

Euros

Planes de Cooperación Local - TOTAL

	2023	2024
Plan de Obras y Servicios		881.033,1
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2015: En el Plan de Obras y Servicios, el municipio de Jumilla y, por tanto, el Total de Región de Murcia, contemplan un exceso de 14.287,58 euros.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2018: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2018 y 2019. El importe reflejado es el total.

Año 2020: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2020 y 2021. El importe reflejado es el total. En el ayuntamiento de Blanca se incluye una subvención por importe de 222.407,29 del IDAE.

Año 2022: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2022 y 2023. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Las subvenciones del Plan de Obras y Servicios abarcan dos anualidades, 2024 y 2025. El importe reflejado es el total.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

- Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, Dirección General de Administración Local